

# EL UNIVERSAL.

Madrid viérnes 7 de enero de 1814.

San Julian Mártir. = Quarenta Horas en la parroquia de San Miguel y San Justo.

AÑO 3.º DE LA CONSTITUCION.

**DECRETO VII. DE LAS CORTES.**

Hallándose ausentes de la real Isla de Leon y de Cádiz los Regentes, el teniente general Don Joaquin Blake, y el gefe de esquadra Don Gabriel Ciscar, nombraron las Cortes para interinos al teniente general marques del Palacio, y al ministro del Consejo y Cámara Don José María Puig, debiendo servir estos su encargo solamente hasta la llegada de los propietarios. Dieron la presidencia del Consejo de Regencia al capitán de fragata Don Pedro Agar; y ordenaron que los quatro Regentes que habian hecho la renuncia, pusiesen en posesion y diesen á conocer á todos los cuerpos á dichos señores Agar, Puig, y marques del Palacio.  
Real Isla de Leon 28 de octubre de 1810.

**IMPRESOS SUELTOS.**

*Relacion de los objetos que presenta la M. N. H. L. I. y coronada villa de Madrid en su recibimiento á la Regencia del Reyno por la carrera que transitó desde el puente de Toledo hasta el real palacio nuevo.*

**EN EL ARCO DEL PUENTE DE TOLEDO.**

*El héroico pueblo de Madrid ofrece á las supremas autoridades nacionales, legislativa y executiva, una indicacion del triunfo que han conseguido, dando á la Nacion Española, por medio de la sabia, meditada y apreciable Constitucion el colmo de felicidad á que se ha hecho acreedora, combatiendo y superando quantas dificultades y fatigas la causó el enemigo comun con su tirana opresion.*

En uno de los lados del arco se leía la inscripcion siguiente:

MADRID  
Al Congreso Nacional.

Y en el opuesto

MADRID  
A la Regencia del Reyno.

PUERTA DE ATOCHA.

En la fachada de esta puerta, que se adornó con un nuevo aspecto:

*El héroico pueblo de Madrid ofrece ansioso y agradecido al supremo Gobierno una agradable entrada en su recinto para que desde él dispense, con arreglo á la sabia Constitucion que tiene adoptada, el colmo de felicidades respectivas á una Nacion que tanto ha padecido y sufrido para obtenerla y recobrar los derechos de su libertad.*

En el lado derecho á la parte de la poblacion se leia:

Gloria  
A la Soberanía nacional.

En la de la izquierda:

Gloria  
A los defensores de la Patria.

En el medio sobre las quatro pilastras:

MADRID  
Aumenta á sus timbres de héroico y leal  
El de reconocido á las nuevas leyes,  
Repitiendo afectuoso y constante:  
Viva la Constitucion.

PRADO.

En el monumento fúnebre del Prado se leia en el costado que mira á la puerta de Recoletos la inscripcion siguiente;

*Aquí yacen las dignas y recomendables cenizas*

*De las víctimas matritenses del dia 2 de Mayo de 1808, Sacrificadas por la mayor perfidia francesa, En recompensa de la fraternidad que experimento.  
Llor á sus manes.*

En el que mira á la puerta de Atocha decia:

*Espanoles, no aparteis jamás de vuestra memoria El exécrable y detestable motivo de este objeto, Excitando mas y mas vuestra justa indignacion Hacia los monstruos tranpirinaico que lo causaron. Ira y venganza eterna.*

PLAZUELA DE LA VILLA.

*El héroico Pueblo de Madrid hace ostentacion del siempre memorable 2 de mayo de 1808, que poniendo en confusion las numerosas bandas del tirano, hizo conmovier toda la Península, motivando la reunion del Congreso nacional, que ha producido la sabia Constitucion que gobierna, los respectivos triunfos de los exércitos nacionales y sus aliados, y ha de conseguir la libertad de nuestro amado monarca DON FERDANDO EL VII.*

Este arco ofrecia en el frente que mira á la plaza un baxo relieve, que representaba la accion de los valientes artilleros Daoiz y Velarde, asesinados pérfidamente en el parque de artillería.

En la fachada que miraba á la parroquia de Santa María se puso la siguiente inscripcion.

*El siempre memorable dia 2 de mayo de 1808*

*Es el verdadero origen de las felicidades que advertimos,  
El que nos ha restablecido en los derechos de ciudadano,  
El que nos ha libertado de las cadenas de la opresion,  
El que causa la destruccion del mayor de los tiranos.  
Y el que nos restituirá nuestro amado REY FERNANDO EL VII.*

*Nota.* Los editores de este Periódico creen que un asunto tan grande merecia otra clase de inscripciones.

ESTADÍSTICA.

Provincia de Madrid. — Mes de octubre.

MUERTOS.			
OCTUBRE.		SETIEMBRE.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
401.	332.	409.	307.
	25.	8.	

NACIDOS.			
OCTUBRE.		SETIEMBRE.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
268.	256.	262.	227.
6.	29.		

MATRIMONIOS.	
OCTUBRE.	SETIEMBRE.
217.	169.
48.	

*Salud pública.* En este mes han seguido las mismas enfermedades que en el anterior; á saber: calenturas periódicas intermitentes con varios tipos, alguna ú otra remitente biliosa, y en los últimos dias del mes algunas catarrales benignas, infartos pulmonales de la misma especie. Las fiebres exantemáticas ó eruptivas, como sarampion, alfombrilla y viruelas se han moderado y disminuido en intension y extension.

*Subsistencias.* Tabla comparativa de los precios de las principales producciones y artículos de consumo en el mes de octubre y anterior de setiembre.

PRODUCCIONES X ARTICULOS DE CONSUMO.	PRECIO MEDIO EN		DIFERENCIA EN ESTE MES.	
	Octubre.	Setiemb.	Subió.	Baxó.
Trigo, la fanega. . . . .	58..17	54..17	4	
Centeno. . . . .	33	33		
Cebada. . . . .	28..17	27..17	1	
Garbanzos, la arroba. . . . .	55	50..17	4..17	
Judías. . . . .	38..17	41		2..17
Almortas. . . . .	20..17	22		1..17
Lentejas. . . . .	22..17	24..17		2
Habas, la fanega. . . . .	76	60	16	
Arroz, la arroba. . . . .	56	54..17	1..17	
Papas. . . . .	6.20	6..29		9
Almendras. . . . .	162..17	170		7..17
Pasas. . . . .	54	70..20		16..20
Aceyte. . . . .	91	95		4
Vino comun. . . . .	47	36	11	
Aguardiente. . . . .	102	107		5
Cañamo. . . . .	85	94		9
Lino. . . . .	137	150		13
Lana. . . . .	64	62	2	
Seda. . . . .	112	110	2	
Xabon. . . . .	93	98..17		5..17
Hierro. . . . .	41	35	6	
Tocino. . . . .	172..17	178		5..17
Jornales. . . . .	7	7		
Carnero, la libra. . . . .	3..30	3..30		
Vaca. . . . .	4..4	4..4		

*Cosecha y ganados, y observaciones atmosféricas.* La cosecha de granos y uva ha sido buena en este año. La cria del ganado lanar ofrece ser mas que mediana, y lo mismo la del vacuno y cerda. La sementera ha sido de las mejores, por las oportunas y abundantes lluvias que la han precedido; y aunque sobrevinieron ayres nortes con alguna punta de yelo, reynó un temporal á propósito para las labores del campo.

*Educacion.* Continua en el lastimoso estado que se expresó en el pliego mensual de setiembre por la falta de fondos de los pueblos, que no les permite dotar los maestros y maestras de primera educacion.

*Establecimientos de instruccion y de ciencias.* Existen en el mismo estado los que se expresaron en el pliego mensual de setiembre. El 18 de este mes en la Universidad de Alcalá se pronunció la oracion magistral de apertura de sus escuelas, á la que concurrieron con sus insignias doctores de todas facultades, y muchas personas de la mayor distincion de la ciudad.

*Libros, papeles y periódicos que se han publicado este mes.* — En 4.º Inadvertencia del señor Don Joaquín García Domenech en la satisfaccion al público y al Gobierno de la carta fresca: La Opinión pública: La Perita de España: Discurso del señor Gordoá, presidente de las Cortes extraordinarias: Segunda calificacion: Periquillo y Pancracio: Discurso sobre los limites de las Potestades eclesiástica y secular: El Amigo de la milicia urbana: Dictamen de la Junta Censoria: Historia y tragedia de los Templarios: Sermon de María Santísima del Carmen: Los embustes de la Francia, primera parte: Papel único, la verdad desnuda: observaciones políticas acerca de la dimision del mando del ejército español, hecha por el duque de Ciu-

dad-Rodrigo: Proceso formado en la audiencia de Castilla la Nueva con motivo del oficio que el regidor Don Manuel de Rivacoba y Gorbea remitió al señor gefe político en 11 de junio de este año.

En 8.º = Poligrafía ó arte de escribir en cifra: Discurso del señor Gordoá, presidente de las Cortes extraordinarias: Directorium officii divini pro anno Domini 1814: Peticiones sobre reparo de agravios, dirigida á la nacion española: La batalla de los Arapiles, drama en un acto: El Moscon: La Cuchilla del terror ó el amante de la justicia: El Grajo: Avisos para la fabricacion de salitre: Poesias Patrióticas: Peticion dirigida á la nacion española reunida en Cortes, sobre reparo de agravios causados por la profanacion de los derechos de la iglesia: Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz: El Tribuno del pueblo, política eclesiástica: Observaciones sobre la conducta pastoral y política del obispo de Orense: Memorial de la desgraciada libertad de imprenta á la suprema Constitucion de la monarquía española.

*Periódicos.* Gazeta de Madrid: Diario de Madrid: Atalaya de la Mancha: El Patriota: El Ciudadano: el Amigo del pueblo: El Ciudadano imparcial: El Filósofo de antaño: El Amigo de la ley: El Fiscal patriótico de España: El Amante de la libertad civil: El Azote de afrancesados: El Faramalla intermitente: El Inmoral chispero de Madrid.

*Grabado.* Retrato del emperador de todas las Rusias Alexandro I.º: Portada para la Constitucion de la monarquía española.

*Establecimientos de beneficencia.* Se hallan en el mismo estado que en los meses de agosto y setiembre últimos, aumentándose de dia en dia sus necesidades.

El considerable número de establecimientos de instruccion, ciencias y beneficencia

que hay en la villa de Madrid, el trastorno general que han padecido, y la ausencia de la mayor parte de las personas y corporaciones que estaban á su frente, impiden al ayuntamiento constitucional la breve conclusion del expediente indagatorio que ha formado para cumplir con la circular de S. A. la Regencia del Reyno de 16 de abril último.

*Obras públicas.* La mayor parte de las casas de ayuntamiento y cañerías de las fuentes de los pueblos de esta Provincia han quedado arruinadas por los enemigos. Se trata de su composicion, y se halla no poder verificarse por la falta de fondos; sin embargo se han reparado algunas cañerías y compuesto varios trozos de caminos y calzadas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 9 de diciembre.

Relacion del general Beauvais al mariscal duque de Tarento.

Neuss 4 de de diciembre de 1813. Señor: V. E. habrá sabido ya que el enemigo efectuó en la mañana del 2 de este mes un desembarco en varios puntos desde Grilnichausen hasta mas abajo de Struzzelberg, y que despues de abandonar todas las posiciones sobre la orilla izquierda del Rhin hasta Neuss, entró en esta ciudad á las siete de la mañana.

Mandaba á la sazón en Neuss el coronel del 154, quien tenia á sus órdenes dos compañías de su regimiento y otra del 152. El resto de estos dos cuerpos estaba dispersado sobre la línea. El coronel del 150 estaba tranquilo en su cama; y su tropa aun no habia tomado las armas al amanecer. El descuido del gefe era imitado por sus subalternos: el destacamento del 150 que estaba en la puerta de Wesel tampoco habia tomado ninguna precaucion, y fué sorprendido. El capitán comandante de la compañía del 154, buen oficial, estaba sobre las armas con su compañía desde las 5 de la mañana. Corrió á la puerta luego que oyó ruido; pero el enemigo habia forzado ya el puesto, y ocupaba las casas. Le contuvo el tiempo necesario para facilitar á una parte de dos compañías del 150 á que se le reuniesen, é hizo su retirada fuera de la ciudad.

Se cree que el coronel del 150 fuese cogido en su cama, y se teme que al mismo tiempo se haya cogido el águila del regimiento; no obstante como dicho coronel estaba destacado allí, no es probable que llevase el águila.

La fuerza con que el enemigo ocupó á Neuss ascendia á cerca de 900 hombres de infantería prusiana y 60 húsares.

Informado el general Sebastiani, que estaba en Colonia, de lo ocurrido, me hizo marchar al instante con un destaca-

mento de caballería del general Quinette, que se hallaba en Worringen. Al momento parti á Neuss con 500 hombres de infantería, y 200 de caballería. La caballería del general Quinette cargó y arrolló á los 60 húsares, hizo 15 prisioneros, y acuchilló á muchos.

Vistas por el enemigo mis fuerzas, abandonó precipitadamente la ciudad, donde entré á las nueve de la noche.

El suceso de Neuss no se puede atribuir sino al extremo descuido del comandante del 150, y al modo con que se hacia el servicio, á pesar de las instrucciones que le habia dado antes de salir de Neuss para Colonia á donde me llamaron mis gefes.

Tengo el honor de ser &c. =El general comandante de la 2.ª brigada de la 10 division del 5.º cuerpo del ejército. =Firmado. =General Beauvais.

El mayor general suspendió de sus funciones al coronel del 150.

NOTICIAS NACIONALES.

Campamento de los Regues (frente de Tortosa) 28 de diciembre.

Los franceses tienen sobre el Ebro un gran puente de barcas, bien fortificado con baterías que se extienden bastante á derecha é izquierda. Además del castillo, que es fuerte, hay dos baterías á cada costado, bien servidas de artillería, y de mucha resistencia. A la derecha del Ebro tienen dos casas fortificadas que les proporcionan dominar toda la vega hasta mas alla de los arrabales. En Xerta y Amposta, que estan á tres horas de la plaza, tienen dos divisiones de 5 á 600 hombres. La 5.ª division de nuestro ejército se halla acampada en los Regues: otras dos cubren la derecha de la plaza desde el rio; pero queda un descubierto de una hora de camino por donde les entran de noche víveres, sin que lo puedan evitar las patrullas; y como en la izquierda del Ebro no hay mas que destacamentos, no se puede considerar como un bloqueo formal, que la asistencia precisa del general en gefe en Vinaroz, para atender á Peñíscola y Murviedro, no permite realizar. Aunque nuestras tropas estan á tiro de cañon, no ocurre mas que cortos tiroteos por la mañana con las descubiertas.

Segun las noticias que tenemos del estado de la plaza, se rendirá en quatro meses despues de estrechado el bloqueo; pues sin embargo de que tienen algun trigo, harina y atun, carecen absolutamente de carnes, legumbres y vino. La racion de la guarnicion se reduce á una libra de pan y tres onzas de atun, y su fuerza dis-

ponible será de 3 á 4000 infantes con 600 caballos. Se dice que estan minando los fuertes.

Se activa el sitio de Peñíscola, el que formalizado, se desmontarán las baterías de la plaza, é inutilizarán los barcos de que se sirve la guarnicion.

Murcia 28 de diciembre.

El gobernador del castillo de las Peñas de San Pedro avisa al señor gefe político de esta Provincia, que entre los efectos aprehendidos á varios malhechores, hay ochenta y tres libras de seda en rama y cinco mantas nuevas de Burgos; para que llegando á noticia de sus dueños, puedan reclamar su pertenencia en el término de treinta dias. El mismo gobernador da parte con fecha de 1.º de enero, de haber sorprendido al facineroso Moxica, quien hizo una temeraria defensa, por mas de una hora, hasta que murió. Este gefe sigue persiguiendo con tal actividad, á los bandidos que infestan aquel país, que es de esperar sean exterminados muy en breve.

Irun 3 de enero de 1814.

Las dos piezas de artillería pertenecientes á la 2.ª division, marcharon el 1.º para Burgos.

Es probable que alguna brigada de las divisiones del centro de este ejército tenga movimiento; pero no á campaña.

Se dice que los austriacos estan en Suiza, y que los aliados por la parte de la Holanda han pasado ya el baxo Rhin.

(Cart. part.)

Vitoria 4 de enero.

Un Edecán del general Leval que estuvo de parlamentario en el cuartel general de San Juan de Luz el 30 último, aseguró que los aliados se habian apoderado de la Suiza, no queriendo reconocer *neutrales sino amigos ó enemigos*; tambien que el general Arispe habia llegado á Bayona con el fin de levantar en masa el país Basco, donde se cree tener bastante influencia, por ser natural de él, y estar emparentado con las familias mas principales; añadiendo la particularidad de que trae en su compañía 100 mugeres, pero ni un soldado. Pasan de 400 familias las que se han restituido á sus casas con todos sus muebles y efectos en los dos últimos dias del año, y todas confirman las anteriores noticias.

El marques de Santa Cruz, y otros ilustres patriotas españoles, á quienes tenia Bonaparte encerrados en el castillo de Finistrelle, en el Piamonte, han sido trasladados repentinamente á Grenoble. De este acontecimiento tan sencillo, y que en otras circunstancias

no tendría nada de particular, inferimos que el Corso ha debido á estas fechas perder toda la Italia.

(*Corr. de Vitoria*).

## OCURRENCIAS MILITARES Y RASGOS PATRIÓTICOS.

Calahorra 16 de diciembre de 1813.

El bizarro Tabuena, coronel del regimiento de Rioxa, infantería de línea, que ocupaba el punto de los Aldudes, á donde pasó despues de la rendición de Pamplona, en cuyo asedio estuvo á las órdenes del General España, recibió orden del gefe del Estado Mayor para pasar á Zaragoza; y hallándose su tropa descalza, dispuso hacer su marcha por la ciudad de Logroño, que se apellida capital de la Rioxa, contando con que aquel vecindario costearía parte, ó el todo del calzado para el regimiento, mediante á que habiendo tenido siempre guarnición enemiga, solamente habia pagado las contribuciones francesas, al paso que los restantes pueblos lo habian hecho de estas y de las de nuestros valientes patriotas; pero ¡qué sería la sorpresa del citado coronel al oír la respuesta de aquellas autoridades á su demanda, diciendo "que no podian complacerle sin dar parte al intendente de la provincia!", Viendo frustrado el objeto de su viaje por aquella ciudad, le emprendió para ésta, enviando un oficial para su alcalde constitucional que le pedia por favor 300 ó 400 pares de alpargatas, para que la tropa no entrase descalza en dicha ciudad de Zaragoza. En el momento mismo que llegó el citado oficial (las siete de la noche) el alcalde constitucional Don Gaspar de Miranda y Bernedo convocó al ayuntamiento, quien en vista de la inutilidad de las alpargatas en esta estacion de aguas y nieves, mandó buscar quantos zapatos pudieran hallarse, siendo los mismos regidores los primeros en hacer la diligencia, reuniendo casi milagrosamente hasta 500 pares aquella misma noche, que enviaron al amanecer al camino con la mayor complacencia del ayuntamiento y vecindario, siguiendo en este rasgo de generosidad el exemplo que Madrid dió hace pocos meses con el regimiento de Lena. Calahorra ha quedado con el sentimiento de no haber podido aprontar 1200 pares mas para otros tantos bravos de que consta el regimiento de Rioxa, cuyo nombre siempre será dulce y grato á sus habitantes, por haber batido y dispersado en su mismo recinto el dia 7 de junio del presente año 540 caballos franceses que andaban exigiendo contribuciones. ¡Infelices soldados, quando llegará el tiempo que todos los españoles conozcan vuestras privaciones, y ayuden al Gobierno para remediarlas!

## VARIEDADES.

*Continuacion del modo de pensar de los españoles en el siglo XVI.*

Informado el rey católico de todo, escribió á su embaxador en Roma Don Juan Vega para que hiciese lo posible en orden á la vuelta de los de Bolonia á Trento. Se quejaba de la conducta de los legados en no darle parte de una traslacion tan ruidosa; y añadia que su qualidad de Protector del concilio quedaba reducida á una quimera si los de Bolonia no regresaban á Trento. El Papa le respondió que no habia tenido parte en lo ocurrido

en esta Ciudad, y que á él tambien le habia desagradado &c. Quando el nuncio leia á Carlos la carta del Papa, respondió, que él no se dexaba llevar de dichos, sino de hechos, y enfadado contra el nuncio, que queria altercar con él, le dixo con enojo: vaya V. S., señor Nuncio á habérselas con mi ministro, que yo no tengo gana de disputar.

En estas circunstancias era preciso dar un golpe ruidoso, capaz de humillar el orgullo de los legados, y canonizar á la faz de la iglesia la firmeza apostólica de los PP. españoles. Para esto se presentaron en Bolonia dos célebres juristas, Francisco de Vargas y Martin Soria de Velasco á nombre del rei católico, con una protesta formal contra los que se decian legados pontificios, y contra cierta junta de prelados que allí habia, que tomaban el nombre de Concilio. El embaxador Mendoza tuvo orden de hacer otra protesta en consistorio público, solicitando que volviesen á Trento los PP. de Bolonia. El Papa avocó así la causa de la traslacion, haciéndose juez entre las dos partes contendientes y los españoles, á quienes se ordenaba que produxesen sus razones en el término de un mes, no se dieron por entendidos: pero formalizado el Papa, escribió á Pacheco y á los PP. de Trento un breve, en el que mandaba que en vista de ser ellos los que tenian por nula la traslacion, debian presentarse en Roma á lo menos tres para alegar sus razones. Entonces respondieron los españoles, que los legados habian prometido volver á Trento en cesando la peste, principalmente si la Alemania se sujetaba al concilio, como por la gracia de Dios lo habia hecho, y que por tanto no habia motivo de litigio.

No queremos quitar á los lectores el placer de sacar por sí mismos las consecuencias de esta firmeza heroica. Los bienes que produjo fueron grandes. El Papa suspendió el concilio; y habiendo establecido en Roma una congregacion para tratar de reforma, murió sin verla empezar sus tareas. Le sucedió el autor y el defensor mas acérrimo de la traslacion, que fué el cardenal del Monte, y ¡lo que prueba la generosidad española! fué electo por consentimiento de los mismos españoles, habiendo jurado antes volver á continuar el concilio. Mendoza instó á que volviese á Trento, y el autor de la traslacion á Bolonia le volvió á Trento con alegría de toda la cristiandad, y en particular de España. Tal fué la conducta de nuestros mayores, conducta que debemos estudiar, meditar é imitar quando lo exijan las circunstancias. Esperarlo todo de Roma, es renunciar los derechos sagrados del obispado. Ceder á sus insinuaciones y aun á sus amenazas quando no obra segun los cánones, es una timidez ridicula. Pero ¿y el juramento? dirá alguno. ¡El juramento! Se hablará de él en otra

ocasion; pero entre tanto preguntamos: ¿le habian hecho los PP. españoles de Trento? A lo menos los godos no lo hicieron, y fueron católicos y muy católicos.

Las continuas desavenencias que habian ocurrido á los PP. españoles con los curialistas, obligaron al Gobierno español á formar un plan de conducta que pusiese un remedio eficaz á tanto mal. Mandóse á Francisco de Vargas, hombre de los mas piadosos y santos, segun Paulo Manucio (lib. II. epist. I.) que expusiera sus pensamientos sobre el modo de tener un concilio capaz de poner remedio á los males de la Iglesia, y compuso la célebre *memoria sobre el modo de arreglar el concilio, y sobre la conducta que en él debía observar el embaxador*. El anti-español Pallavicini acaso no hubiera escrito su historia mordaz de la zelosa conducta de los PP. españoles, si hubiera leído este monumento, cuyo extracto vamos á dar, para que sepan todos como pensaba un varon tan piadoso, como se ve aun en una memoria en que tenia que descubrir llagas envejecidas é incurables á otra mano que á la omnipotente.

(*Se continuará.*)

## AVISO.

Napoleon, ó el verdadero D. Quijote de la Europa. Esta obrita, tan singular por su estilo y materias que en ellas se tratan, todas relativas á las circunstancias del dia, se halla completa en las librerías de Perez y de Minutria á 52 reales: consta de 8 tomitos en octavo, en rústica, con las dos preciosas láminas de Jesucristo resucitado y triunfante, y de Napoleon rodeado de cojos y mancos, y marchando á la expedicion de los infiernos. Y por último, se inserta el discurso de Ormusd y Ariman de los francmasones de Madrid.

## TEATROS.

En el del Príncipe *La batalla de los Arripiles* (pieza en un acto).— Intermedio de música. — Sainete. — Iluminacion. A las 6.

En la Cruz. *Oberitura*. — *El tiempo feliz*. (pieza en 1 acto, alusiva á la venida del Gobierno.) — *El minué escocés* (por la Señora Carrera y el Señor Ciprés). — *La voz de la patria* (monólogo nuevo, por la Señora Carmoña). — *Boleras y Fandango* por la Señora Molino y el Señor Gonzalez. — *La Constitucion vindicada* — (pieza en un acto con canciones patrióticas). — Iluminacion. A las 5½. — Producto de ayer 8479 rs.

En el número anterior, col. 7.<sup>a</sup> fol. 23, lin. 57 dice Europa, léase Aurora.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL, calle del Arenal.